



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3087**  
Proceso : Pertenencia  
Demandante : Jesús Norberto Sánchez Londoño  
Demandado : Gabriel Zapata Cifuentes  
Demandado (s) : Herederos determinados del señor José Albeiro Vinasco  
Demandado (s) : Herederos Indeterminados del señor José Albeiro Vinasco  
Demandado (s) : Demas Personas Indeterminadas  
Radicado : 776-400-40-89-001-**2022-00342-00**

La Unión Valle, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta allegada electrónicamente por el señor Elías Suarez Pinilla, Director Territorial Valle del Instituto Geográfico Agustín Codazzi donde informa que el predio con matrícula inmobiliaria No. 380-3454 ubicado en el municipio de La Unión Valle, se encuentra inscrito a nombre de Vinasco Carmen Rosa y Vinasco José Albeiro. [021Respuestalgac](#)

Igualmente, se pone en conocimiento de la parte interesada respuesta allegada electrónicamente por parte de la Agencia Nacional de Tierras, respecto del folio de matrícula No. 380-3454, en la que informan que el referido predio es de carácter urbano, por lo tanto, se abstienen de dar respuesta de fondo a la solicitud, toda vez que dicha competencia recae en cabeza del municipio donde se encuentra ubicado el predio, de acuerdo al Art. 123 de la Ley 9 de 1989. [024RespuestaANT](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a705e2e8354a90fe263bac5c82a6c8c35cef82027b6a6437fcfc47026ca85b06**

Documento generado en 24/10/2022 02:56:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>